

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de febrero de 1989.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4316/AT) (PP. 215/89).**

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n° 11 línea Busquistar-Conjuro.  
Final: Centro de transformación.  
Término municipal afectado: Notáez.  
Tipo: aérea y subterránea.  
Longitud en km.: 1,587 y 0,015.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup> y Al de 3 (1x150) mm<sup>2</sup> aislamiento seco 12/20 KV.  
Apoyos: metálicos.  
Aisladores: cadena 3 elementos.  
Potencia a transportar: 160 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Notáez.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 160 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.  
Baja tensión.  
180 m. subterránea conductor 3x150+95 mm<sup>2</sup> Al.  
146 m. trenzada conductor 3,5x150 mm<sup>2</sup> Al.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 9.017.840 pesetas.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en Notáez (Planer 87).  
Referencia: 4316/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de febrero de 1989.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4317/AT) (PP. 216/89).**

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Torrecilla-Purchil.  
Final: CC.TT. de Ambroz, Purchil y Belicena.  
Término municipal afectado: Vegas del Genil.  
Tipo: aéreas.  
Longitud en km.: 0,951 (D.C.) y 2,099 (S.C.).  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: metálicos.  
Aisladores: cadena 3 elementos.  
Potencia a transportar: 7.000 KVA.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 8.917.475 pesetas.  
Finalidad: Mejora de la calidad del servicio en la zona (Planer 87).  
Referencia: 4317/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de febrero de 1989.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4319/AT) (PP. 217/89).**

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo línea Tablate-Lanjarón.  
Final: Centro de transformación.  
Término municipal afectada: Orgiva.  
Tipo: aérea.  
Longitud en km.: 0,630.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: metálicos.  
Aisladores: cadena 3 elementos.  
Potencia a transportar: 50 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Barreras del Oeste.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 50 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.  
Red de baja tensión.  
Longitud: 800 y 950 m.  
Conductor: Al de 3,5x95/54,6 y 3x50/54,6 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: hormigón.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 8.167.547 pesetas.  
Finalidad: Dotar de suministro eléctrica a varios cortijos diseminados por la zona (Planer 87).  
Referencia: 4319/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el pla-

zo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de febrero de 1989.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4590/AT) (PP. 387/90).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo CC.TT. San Vicente y Butano.  
Final: Centro de transformación (entrada y salida) y apoyo en línea aéreo.  
Término municipal afectado: Peligros.  
Tipo: subterránea.  
Longitud en km.: 0,100.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al. de 1x150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Apoyos: metálicos.  
Potencia a transportar: 630 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Pintor Fortuny.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV.+5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 5.384.480 pesetas.  
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.  
Referencia: 4590/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de marzo de 1990.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4601/AT) (PP. 425/90).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Circunvolación de Cúllar.  
Final: Centro de transformación.  
Término municipal afectado: Cúllar.  
Tipo: aérea.  
Longitud en km.: 0,555.

Tensión de Servicio: 25 KV.  
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: metálicos.  
Aisladores: Cadena 4 elementos.  
Potencia a transportar: 400 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Carretera de Huéscar.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 400 KVA.  
Relación de transformación: 25 KV.+5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 3.904.817 pesetas.  
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a fábrica de Helados Julián.  
Referencia: 4601/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de marzo de 1990.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre urgente ocupación de bienes y derechos para la instalación de una línea eléctrica.*

Expropiación Forzosa y urgente ocupación para la instalación de línea eléctrica a 66 KV. entre las Subestaciones Transformadoras «Palomares» e «Islas» Sevilla.

Declarada la expropiación forzosa y urgente ocupación de los terrenos afectados por el paso de una línea eléctrica a 66 KV., entre las Subestaciones «Palomares» y «Sanlúcar», por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 13 de marzo de 1990, en virtud del expediente iniciado por la Empresa Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., se comunica a los propietarios de las fincas afectadas, que después se hace mención, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de octubre de 1954, del artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, dictado por la ejecución de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, se personen en el Ayuntamiento correspondiente, el día y hora que en la relación se citan, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a la finca respectiva, juntamente con el representante de la Administración, peritos designados al efecto y Alcalde o Concejal Delegado, se levante el acta de ocupación previa de los terrenos necesarios para instalar en ellos los postes para el tendido de la línea de referencia, vuelo de la misma y servidumbre de paso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, párrafo segundo del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación de bienes que se mencionan, podrán formular por escrito ante esta Delegación de Fomento, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, las alegaciones que estimen procedentes, a los sólo efectos de subsanar posibles errores al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

#### RELACION QUE SE CITA

##### T.M. PALOMARES DEL RIO

Parcela nº 6  
Nombre de la finca: Falda de Verdegana.  
Servidumbre: Medio apoyo nº 2 con 0,912 m<sup>2</sup> y 80 m.l. sobrevuelo de conductores.  
Propietario: D. Ramón Leyba Ibáñez.  
Domicilio: C/. Virgen de la Oliva nº 5-7º 41011 Sevilla.  
Citación: Ay. de Palomares del Río, el 4.6.90 a las 9 hs.